

## **El PRC considera “un avance” en Violencia de Género la modificación del Decreto sobre indemnizaciones y compensaciones por razón de servicio**

*La secretaria de la Mujer apunta que la Administración “debe encabezar” las actuaciones “a favor” de las mujeres víctimas de “esta lacra”*

Santander, 2 de septiembre de 2019

La secretaria de la Mujer del Partido Regionalista de Cantabria, Vanesa Montes, ha valorado positivamente la modificación del Decreto sobre indemnizaciones y compensaciones por razón de servicio encaminado a favorecer la movilidad interadministrativa de las empleadas públicas víctimas de violencia de género. “Es un paso más, un avance, en las políticas de defensa y protección de las mujeres víctimas de esta lacra de la sociedad”.

Para Montes, el paso dado por la consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria supone “un peldaño más” en la lucha que debe “encabezar” la Administración para “erradicar” este “terrorismo contra las mujeres”.

“Es necesario que se sigan dando pasos firmes para proteger las mujeres víctimas de violencia machista porque las cifras son cada vez más alarmantes y preocupantes”, ha sostenido.

De hecho, en su opinión, deben ser las administraciones públicas las que “encabecen las medidas a favor de estas mujeres, al tiempo que deben servir de ejemplo a la empresa privada. La erradicación de esta violencia machista es labor de todos”, ha apuntado.

La secretaria de la Mujer ha confiado en que a la modificación de este Decreto “se sumen” otras iniciativas y actuaciones que contribuyan, desde el Gobierno de Cantabria, a “acabar con la violencia contra la mujer”.